

# LA IDEA

Organo Oficial del Consejo Federal de la Confederación Espiritista Argentina

REVISTA MENSUAL

Redacción y Administración:  
Estados Unidos 1609.

Correspondencia al Presidente  
del Cuerpo de Redacción.

AÑO I

BUENOS AIRES, ABRIL 1.º DE 1924

N.º 7

## EL ESPIRITISMO Y LAS FUERZAS RADIANTES

Por LEON DENIS

(De la "Revue Spirite" — París)

(Continuación)

Pero tales progresos, nos dicen los Espíritus, están mesurados al valor moral de la humanidad. Dios no permite que ciertas revelaciones o descubrimientos se efectúen, antes de que el hombre haya adquirido una mayor conciencia de sus deberes y de sus responsabilidades. Se ha visto en la reciente guerra, el uso que los beligerantes han hecho de los progresos de la química. ¿Qué harían en otra guerra de las formidables energías que dormitan en el seno de la materia?

Por lo menos la ciencia ha llegado a reconocer la armonía que junta las teorías eléctricas a la ley universal de gravitación. Esta no dirige solamente la marcha de los cuerpos celestiales bajo sus dos aspectos: atracción y repulsión, regula todos los movimientos de la materia, desde sus partículas las más ínfimas, hasta los astros gigantes del espacio. Todas las moléculas químicas, todas las partículas de fuerzas eléctricas, tales que los iones y electrones, representan sistemas completos, análogos a los sistemas propios de las estrellas. Las mismas radiaciones las penetran. Las mismas corrientes los animan. Del infinitamente pequeño al infinitamente grande, toda la naturaleza está en vibración.

La formación de un astro, dice Max Frank, es idéntica al punto de vista del mecanismo de las fuerzas en acción, a la de una simple molécula. Se puede constatar, desde ya, por el es-

calonamiento de las fuerzas conocidas, que el abismo infranqueable, que antaño, parecía separar la materia del espíritu, se encuentra colmado. La cadena de vidas se desarrolla majestuosa, sin solución de continuidad, desde el átomo hasta el astro, desde el hombre a todos los grados de la jerarquía esperitual hasta Dios.

Es sobre todo en nosotros mismos que hay que estudiar la unión íntima de la fuerza y del espíritu; cada alma es un centro de fuerza y de vida, cuyas radiaciones varían al infinito según el valor moral y el estado de adelanto del Ser. Estas radiaciones crean en torno nuestro una especie de atmósfera fluídica, cuyo análisis podría darnos la medida exacta de nuestro valor psíquico, de nuestra salud de cuerpo y espíritu, la indicación precisa de nuestra ubicación respectiva en la escala de los seres, en una palabra, de nuestro grado de evolución.

Es por el aspecto de las radiaciones que los Espíritus se reconocen y se juzgan en la vida del Más Allá. Su resplandor, su intensidad aumenta o disminuye a espontaneidad del pensamiento y de la misma voluntad. Se esquivan a nuestros sentidos en su estado normal, pero ciertos médiums las perciben, las describen y puede probarse la existencia de ellos por medio de placas fotográficas.

Si se coloca la extremidad de los dedos sobre una placa, en el baño re-

velador, al cabo de un cierto tiempo de espera, se ve desligarse de cada uno de ellos como de otros tantos focos, efluvios que se extienden en forma de espirales, con más o menos intensidad según las personas. En general, el resultado es débil. Pero si se hace intervenir la voluntad, el pensamiento fuertemente exteriorizado, bajo la forma de un impulso del alma, de un llamado o de una oración, las radiaciones se acentúan y se transforman en una corriente poderosa que cubre toda la placa y toma una dirección rectilínea.

Yo poseo varias especímenes, varias reproducciones de esa índole, que son absolutamente demostrativos. Se pueden obtener los mismos resultados colocando las placas a una corta distancia de la frente. Los experimentos de los doctores Jaire y Baradue y las minuciosas precauciones de las cuales se rodearon, han probado indiscutiblemente que no se podrían atribuir al calor de los dedos ni a ninguna otra causa que a las radiaciones psíquicas.

Esas constataciones tienen una importancia capital y es necesario insistir en ellas, a fin de hacer bien comprender lo que pasa en las sesiones espiritistas y el papel que juegan nuestros pensamientos, nuestras radiaciones, en la producción de los fenómenos. Se sabe que en todas las reuniones donde intervienen los espíritus, estos no pueden obrar más que en la medida de los recursos, fuerzas psíquicas y facultades medianímicas, que les son ofrecidas por los asistentes.

Los resultados dependen por consiguiente, en gran parte, del ambiente creado por los mismos experimentadores. La primera condición es que sus radiaciones se concilien y se armonicen entre ellas y con las de los médiums y Espíritus. La protección de una Entidad elevada es indispensable para obtener bellos fenómenos intelectuales y lo mismo para dirigir y mantener los espíritus productores de fenómenos físicos, que pertenecen generalmente a una esfera más inferior.

Fuera de esta protección, las sesiones se hallan entregadas a malas influencias, contradictorias, a veces ricas en mistificaciones. Más si el Espíritu es elevado, la sesión será más digna, grave, impresionante, se obtendrán más elevados los consejos, las enseñanzas; más netos y precisos los hechos convincentes, las pruebas de identidad.

Pues para hacer esa protección posible, hay que presentar al Espíritu que interviene, condiciones que faciliten su acción, es decir flúidos y sentimientos que respondan a su propia naturaleza y al fin moralizador que persigue.

La práctica del espiritismo no debe solamente procurarnos las instrucciones del Más Allá; la solución de los graves problemas de la vida y de la muerte, pueden también enseñarnos a poner nuestras propias radiaciones en armonía con la vibración eterna y divina, a dirigir las y a disciplinarlas.

No olvidemos que es por un entrenamiento psíquico gradual, por una aplicación metódica de nuestras fuerzas, de nuestros flúidos, de nuestros pensamientos, de nuestras aspiraciones, que preparamos nuestro papel y nuestro porvenir en el mundo invisible; papel y porvenir que serán tanto más grandes y mejores, a medida que habremos llegado a hacer de nuestra alma un foco más radiante de fuerzas, de sabiduría y de amor.

Hay primero que vencer el mal en sí mismo, para hacerse apto a combatirlo y a vencerlo en el orden universal. Hay que haberse vuelto un Espíritu, radiante y puro, para asimilarse las fuerzas superiores y aprender a ponerlas en acción.

Es a esas solas condiciones que el ser se eleva de etapas en etapas, hasta esas alturas espirituales donde resplandece la gloria divina, donde el ritmo de la vida mece con sus ondas poderosas la obra eterna e infinita.

(Continuará)

(Traducción de V. CROUSSE).

## Sobre una versión fortuita del diario "La Argentina"

En la crónica policial del diario "La Argentina" de fecha 19 del pasado Enero, apareció la versión de un hecho delictuoso perpetrado en el populoso barrio de Flores, capital, por un joven de 17 años, llamado Jorge Requena, el que descerrajó 7 tiros con una Browning, sobre una señora y sus tres hijas. El cronista creyendo tal vez encontrar una atenuante en su supina ignorancia, imputaba las causas del hecho a que el joven Requena, tenía perturbadas sus facultades mentales por la lectura de libros espiritistas.

Llevado este asunto por un correligionario, al seno del H. C. de la C. E. A., se acordó que, la Comisión de Estudios Científicos, se avocase de inmediato a inquirir lo que hubiese al respecto a objeto de establecer la verdad, y ya en poder de pruebas fehacientes, requerir de la Dirección de dicho diario la rectificación necesaria, como así se ha hecho con fecha 24 del corriente, una vez expedida la Comisión enunciada con el siguiente informe que a continuación publicamos.

Buenos Aires, Febrero de 1924.

Señores Miembros del Consejo Federal:

Vuestra Comisión de Estudios Científicos, cumpliendo con su cometido en la misión que le hubisteis de encomendar referente a lo que pudiera haber de cierto respecto a manifestaciones del diario "La Argentina" de fecha 19 de Enero del corriente año, sobre el hecho sangriento cometido por el joven Jorge Requena de 17 años de edad, domiciliado en la calle Páez, 2579, que atentó contra la vida de una señora y tres de sus hijas y que según el referido diario, el protagonista padece de una alteración de su sistema nervioso provocado por la lectura de libros de espiritismo, vuestra Comisión se trasladó al domicilio del joven de referencia a fin de hablar con los padres sobre el particular, por que creyó que era allí donde debía recurrir para mejor información, ya sea para afirmar o desmentir la versión del referido diario; pero tropezó con el inconveniente de no encontrarlos y solo conversó con una señora que estaba al cuidado de la casa, quien nos informó, al exponerle el motivo de nuestra visita, que se encontraban veraneando en uno de los pueblos de la República, pero que si queríamos saber

algo al respecto, podíamos acudir a un tío del autor del hecho, que desempeña un importante cargo público, (aquí el nombre de dicha personalidad y su dirección, que omitimos, por no estar autorizados para publicarlo.)

Así lo hizo vuestra Comisión, celebrando una entrevista con el mencionado señor, el que al hacerle referencia de la manifestación de "La Argentina," que no conocía, dijo, (textual) "es falso completamente falso". Solicitó el recorte, del periódico que llevábamos a prevención y después de leerlo, insistió en sus primeras manifestaciones, agregando: que el chico pudo haber dicho tal vez en la comisaría, en su demencia, que veía espíritus; pero es incierto que la alteración de su sistema nervioso obedezca a la lectura de libros de espiritismo.

Mi sobrino, siguió diciendo, tuvo un desarrollo rápido y excesivo, tanto que a pesar de su corta edad, tiene una estatura de mtros. 1.80. Creo que este prematuro desarrollo, es el que lo ha conducido al acentuado debilitamiento que llegó a afectarle el sistema nervioso, no obstante todos los cuidados que se tomaron al respecto. Esta es la opinión del médico que lo atiende y es también la mía.

Además, continuó manifestándonos, las mismas causas están produciendo idénticos síntomas en un hermano menor del que nos ocupa; y esto que se trata de padres completamente sanos.

¿Entonces, insistimos, la información carece de veracidad? — En absoluto, nos contestó.

Dimos con esto por terminada nuestra entrevista y nos despedimos.

Como se ve, señores delegados, un miembro de la familia desmiente categóricamente las afirmaciones de "La Argentina" y a cuyo desmentido debemos atenernos por emanar de fuente insospechable.

La causa de la locura por tanto, no fué por la lectura de libros de espiritismo, lo que dicho sea de paso, lejos de inducir al crimen o a cualquier otra clase de delitos, conduce a evitarlos, a ser honrados y buenos.

Como la misión de la Comisión, en este caso, no es el averiguar las causas de la tragedia, esto es; de si el delito obedeció a un impulso de inconciencia provo-

cado por la alteración del sistema nervioso sin mediar causas que lo justificaran o si en cambio, obedeció a rivalidades ya sean engendradas en esta existencia o en anteriores, sino indagar, si la demencia obedecía a la lectura de libros espiritistas, cree con lo expuesto haber cumplido con su cometido.

Saluda muy atte. al Consejo Federal.

Carlos L. Chiessa.

José Areal Velez.

Manuel Vazquez de la Torre

---

### DON JUAN B. ANCARANI

Tan meritísimo y activo correligionario ha dejado de pertenecer a este Cuerpo de Redacción, a causa de haber terminado el mandato que le confiriera la Sociedad "Nueva Providencia", a la que tan dignamente representara ante el H. C. de la Confederación Espiritista Argentina.

Cúmplenos hacer resaltar nuestro sentir por la falta de su inteligente cooperación y agradecerle en nombre de "La Idea", el desinteresado y valioso concurso que prestara en todo momento al mayor éxito de esta revista.

---

## CONFEDERACION ESPIRITISTA ARGENTINA

### Extracto de la sesión del Consejo Federal del día, 29 de Febrero de 1924

Delegados presentes: Antonio Zuccotti, Carmen A. de Pallás, Alejandro Razetti, Ramiro Fernández, Manuel Pallás, Juan Fornara, Francisco Figueira, José López, Celso Vázquez, Carlos L. Chiessa, Manuel Vázquez de la Torre, Claudio Viand, Felisa Arraiza, Federico Roa, Felipe Gallego, Antonio Rodríguez, Antonio Pereyra, Isabel P. de Córdoba, Angel Tassitano, Luis Stancati.

A las 21 y 30, horas, el Presidente señor Manuel Pallás, declara la apertura del acto, manifestando que la convocatoria ha sido en virtud de lo que determina el artículo 43 de los Estatutos, o sea la de tratar en sesión especial el monto de las cuotas que han de abonar las sociedades confederadas por sus respectivos delegados.

Se hace discusión acerca de si la sesión especial, ha de considerarse con el carácter de extraordinaria u ordinaria, resol-

viéndose que tenga el valor de la segunda.

Puesta a consideración la orden del día y tras un breve debate, se acordó que la cuota a pagar por las sociedades durante el ejercicio, 1924-25, sea la de \$ 2.— por Delegado.

A moción del Delegado señor Antonio Pereyra, por haber muchos asuntos que tratar, se acuerda una vez levantada la sesión especial, celebrar la sesión ordinaria que por el mal tiempo hubo de suspenderse la noche del 22 de Febrero.

A las 22 y 15, horas, el Presidente declara abierta la sesión ordinaria, dándosele lectura al acta anterior, que es aprobada.

Se aprueba el informe de la C. de Reglamentos y Poderes, aconsejando la aceptación de la credencial del señor Benjamín J. Bagnasco, nombrado Delegado de la Sociedad "Fraternidad Humana", de Real del Padre (Mendoza.)

Se dá lectura al informe de la Comisión de Estudios Científicos, en el que se desmiente la aseveración del Cronista Policial del diario "La Argentina", sobre un delito cometido por un joven, que decía aquel, haberlo perpetrado a causa de tener alteradas las facultades mentales por la lectura de libros espiritistas. Se aprueba el informe y se acuerda su publicación en la revista "La Idea".

La Comisión de Interpretación de Estatutos, informa por escrito, no haber lugar a la solicitud de ingreso a la Confederación Espiritista Argentina, presentada por la Sociedad "San Pablo" de Texas, Méjico, por no encuadrar la petición con los Estatutos. Se aprueba el informe.

La Comisión de Reglamentos y Poderes, se expide respecto a la invitación de adhesión a la Federación Espiritista Internacional, y llama la atención del Consejo, sobre el articulado del Reglamento de aquella institución, muy particularmente lo que a Asambleas se refiere, considerando excesivo el plazo de tres años para que ellas se realicen, como asimismo el no manifestar el destino de los fondos, ser poco cuatro miembros para formar el Comité de una institución de esa importancia y no especificar el número mínimo de adherentes que habrían de existir para llegar a la disolución.

Se aprueba el informe en general, y se acuerda tratarlo en particular en la próxima reunión por ser la hora avanzada.

El presidente levanta la sesión, siendo las 23 y 45, horas.

**Extracto de la sesión del Consejo Federal  
del día 14 de Marzo de 1924**

Delegados presentes: Manuel Pallás, José López, Carmen A. de Pallás, Francisco Figueira, Felisa Arraiza, Felipe Gallego, Ramiro Fernández, Claudio Viand, Alejandro Razetti, Carlos Fortunatti, Juan B. Ancarani, Antonio Zuccotti, Federico Roa, Angel Tassitano, Antonio Peyra, Isabel P. de Córdoba, Luis Stancati.

A las 9 y 15, horas, el Presidente señor Manuel Pallás, declara abierta la sesión, dándose lectura del acta anterior que es aprobada.

Acto continuo se trata la adhesión de la Confederación a la Federación Espiritista Internacional, resolviéndose que pase a estudio de la Comisión de Interpretación de Estatutos.

Habiendo el Delegado señor Antonio Cortés Guerrero, solicitado licencia por hallarse enfermo, recomendando a la vez se enviase un delegado para representar a la Confederación en la fiesta anunciada por la Sociedad "Caridad Cristiana" de Lonquimay, con motivo de su tercer aniversario, se acuerda en cuanto a lo primero, no hacer lugar al pedido por razones reglamentarias, notificándosele así al interesado; y con respecto a lo segundo, se le recuerde los precedentes que existen al respecto, de no haber podido acceder a causa de las finanzas, a iguales pedidos formulados por otras sociedades confederadas; pero que en el caso presente, el H. C. en la imposibilidad de mandar un delegado de su seno, resolvió encomendarle esta representación al estimado correligionario señor Hugo L. Nale, el que aceptó muy deferentemente tal designación.

Se acuerda realizar un festival a total beneficio del "Aparato Transmisor Radio Telefónico", el día 19 de Junio próximo, en el salón "Unione e Benevolenza", tomando parte el "Cuadro Dramático" de la Sociedad "Hacia el Camino de la Perfección," resolviéndose que el precio de la entrada sea el de \$ 1.50 m/n. en virtud de ciertas restricciones de la Ordenza Municipal en vigencia.

Se dá entrada a varias notas y revistas nacionales y extranjeras.

La Sociedad "Hacia el Camino de la Perfección" Capital, comunica que cede a la Confederación, 25 libros del Primer Congreso Interno Espiritista Argentino,

de los 30 que le correspondieron, según acuerdo del H. C.

La Sociedad "Constancia" notifica que la entrega de los cincuenta pesos que hiciera para la edición del libro del citado Congreso, fueron donados sin idea de retribución.

Se resuelve agradecer a ambas sociedades su desinteresada contribución.

La Comisión especial nombrada para investigar acerca de la forma de actuar la institución denominada "**La Comuna Universal**" a pedido de la ex-Sociedad "Luz y Progreso", de Palmira, Mendoza, ilustra al Consejo sobre lo erróneo de los procedimientos puestos en práctica por la expresada entidad, acordándose en consecuencia que a juicio de la Confederación se encuentra aquella al margen del Espiritismo.

Se resuelve publicar en la Revista la antes dicha oponión y el discurso pronunciado por el señor Hugo L. Nale, en la Sociedad "Caridad Cristiana," de Lonquimay, en nombre de la Confederación.

El Presidente de la Sociedad "Luz y Progreso", de Palmira, comunica haberse disuelto aquella Sociedad a causa de no haberla podido atender por un tiempo personalmente, por haber sufrido una larga enfermedad.

Manifiesta asimismo que encontrándose al descubierto con la Tesorería de la Confederación, hará todo lo posible cuando su estado económico se lo permita, por abonar la deuda.

Se acuerda notificarle, que se dá por saldado el débito, rogándole la devolución de los libros del Primer Congreso Interno Espiritista Argentino y los recibos de Contribución Pro-Aparato Transmisor Radiotelefónico, expresándole al mismo tiempo el sentir del H. C. por lo ocurrido y deseándole un completo restablecimiento en la enfermedad que le aqueja.

El Cuerpo de Redacción de la revista "**La Idea**", comunica al Consejo, que a pesar de sus esfuerzos no ha podido reunir los datos informativos de la mayor parte de las sociedades confederadas.

Se nombran Revisores de Cuentas para refrendar el Balance del ejercicio 1923-24, a los señores Delegados Antonio Rodríguez, Angel Tassitano y Antonio Zuccotti.

Pasada la hora reglamentaria, el Presidente levanta la sesión, siendo las 23 y 50, horas.

### Extracto de la Sesión del 28 de Marzo de 1924

Delegados presentes: Manuel Pallás, Carmen A. de Pallás, Felisa Arraiza, José López, Angel Tassitano, Isabel P. de Córdoba, Claudio Viand, Ramiro Fernández, Felipe Gallego, Fernando Arredondo (hijo), Antonio Rodríguez, Celso Vázquez, Juan Fornara, Claudio Campuzano, Federico Roa, Antonio Pereyra, Francisco Figueira, Juan Ancarani, Antonio Zuccotti, Luis Stancati.

A las 21 y 20 horas, el Presidente señor Manuel Pallás, declara abierta la sesión, dándose lectura del Acta anterior que fué aprobada.

El señor Secretario López, da cuenta de los asuntos entrados en Secretaría y de la recepción de varios periódicos y revistas extranjeras y nacionales.

Se aprueba el informe de la Comisión de Propaganda, respecto al resultado de la colocación de contribuciones del aparato Receptor Radiotelefónico.

El señor Presidente, comunica al Consejo, que el número premiado es el 4423 que se halla en poder de la Confederación, cuyo talonario fué devuelto por la Sociedad "Luz de la Pampa" de Santa Rosa.

La Comisión Revisora de cuentas, aconseja la aprobación del Balance General presentado por la Tesorería, lo cual se aprueba y se acuerda su publicación en la revista "La Idea".

El Delegado Ancarani, presenta al Consejo un informe con abundancia de detalles técnicos, de los inconvenientes que presenta la colocación del Transmisor en el local de la Sociedad "Constancia", y solicita, la reconsideración de lo resuelto por el Consejo sobre el particular.

Puesta a votación la indicación Ancarani, es rechazada.

Se acepta el envío del Comité del Asilo Espiritista, consistente en 500 cedulillas pro-Asilo, para ser vendidas entre las Sociedades Confederadas y los señores Delegados.

La Sociedad "Unión de la Verdad", — Capital — comunica haber cambiado el nombre de la misma por "Centro de Estudios Psicológicos Benjamín Franklin".

El señor Hugo L. Nale, envió al Consejo, un informe por su actuación como Delegado de la Confederación en el aniversario de la Sociedad Caridad Cristiana de Lonquimay.

Se resuelve anviarle una nota de agradecimiento.

La Sociedad Esperanza del Porvenir— Santa Rosa — envía para su aprobación, un proyecto de reforma de sus Estatutos: que pasa a estudio de la Comisión de Reglamentos y Poderes.

La Sociedad "Sol del Porvenir" — Capital — comunica la nómina de la Comisión Directiva y número de socios.

El Secretario de la Federación Espiritista Española señor Cástor Vilar de la Tejera, comunica, que, ésta, por separado envía al Consejo, sus apreciaciones respecto a la facultad del hijo del marqués de Santa Cara y adjuntar un folleto y recortes de diarios donde ha expuesto públicamente, su punto de vista personal sobre esta facultad. Previa lectura de los mismos se acuerdan sean publicados en La Idea.

Se resuelve que el día 2 de Abril, se lleve acabo la sesión preparatoria para el estudio de las credenciales de los nuevos Delegados y la elección de la Mesa Directiva, que según manifestación de la Presidencia, no pudo llevarse acabo antes, debido a no haber llegado en Secretaría, el número de credenciales establecidas en los Estatutos.

Siendo las 24 horas, se levanta la Sesión.

### PRO SOSTENIMIENTO ASILO PRIMER CENTENARIO

Lanzada la idea por esta revista haciendo un llamado a los espiritistas en general de la República Argentina, para cooperar en una forma factible y económica al sostenimiento del **Asilo Primer Centenario**, por entender que ello implica un acto de conciencia "solidaria colectiva", tenemos la satisfacción de manifestar, que ella ha contado desde su aparición con una acentuada simpatía, por parte de muchas sociedades, como lo demuestra el hecho de haberse recibido en este Cuerpo de Redacción, un sinnúmero de adhesiones, las que irán apareciendo periódicamente por orden de recibo, según prometiéramos en nuestro número anterior; siéndonos imposible por la carencia de espacio, el publicar todas las cartas recibidas en el presente, nos concretamos hoy a insertar la primera carta que fué en nuestro poder.

Señor Presidente del Cuerpo de Redacción de "La Idea" — Presente.

Estimado correligionario:

Tengo el agrado de comunicar a Vd. que esta C. D. ha visto con gran beneplácito la humanitaria iniciativa publicada y auspiciada por el órgano oficial de la Confederación Espiritista Argentina, "La Idea", respecto a la ayuda pecuniaria solicitada de todos los espiritistas residentes en la Argentina, para el sostenimiento del **Asilo Primer Centenario**.

Tan hermosa iniciativa, que sin reservas esta C. D. aplaude, no puede escapar al buen sentir de la colectividad espiritista y tiene por lógica consecuencia que dar los resultados apetecidos.

La Sociedad "Hacia el Camino de la Perfección" respondiendo en parte a ese ineludible deber, ruega a Vd. se sirva inscribirla, por el momento, con el número de cincuenta (50) suscriptores, para tan laudable propósito.

Con la felicitación sincera de esta C. D., para ese Cuerpo de Redacción, saludalo muy atte.

Ss. Ss.

**Manuel Pallás:** Presidente.

**José López:** Secretario.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1924.

---

### C. VILAR DE LA TEJERA

---

A raíz de una consulta hecha por la C. E. A. a la prestigiosa Federación Espiritista Española, relacionada con la clarividencia, ya notoria, de un hijo del marqués de Santa Cara, en Madrid, hemos recibido una conceptuosa carta del distinguido correligionario, erudito escritor y periodista, secretario general de aquella institución, comunicándonos que a la mayor brevedad recibiremos la oportuna contestación basada en los estudios hechos por el culto Presidente de la F.E.E. doctor Asmara, y demás miembros de aquel H. C.

Al mismo tiempo el señor Vilar nos manda por anticipado dos artículos, que a continuación reproducimos, publicados por él, a ese respecto en "El Diluvio" de Barcelona.

## MISTERIOS Y ENIGMAS

### La visión a través de los cuerpos opacos

#### I

Hace algún tiempo publiqué en estas columnas la noticia, bien comprobada, de que el hijo del marqués de Santa Cara había realizado en Madrid diversos experimentos de visión a través de cuerpos opacos.

Esta noticia, confirmada en todas sus partes, acaba de tener como si dijésemos la consagración oficial en París, a donde han acudido el marqués y su hijo, y en donde este último ha realizado sorprendentes experimentos, según se desprende de un artículo publicado por "A B C" de Madrid en su edición del día 8 del presente, y del cual entresaco los siguientes párrafos:

"Recordarán nuestros lectores que hace pocos meses llamó extraordinariamente la atención el relato de la maravillosa facultad que poseía un hijo del señor marqués de Santa Cara de poder leer, perfectamente despierto, a través de cuerpos opacos y de leer trozos de papel impresos y manuscritos encerrados en una caja metálica. Este joven fué sometido en diferentes ocasiones a pruebas en el Museo de Ingenieros militares, en diversos centros, en su casa misma, ante hombres de ciencia, entre ellos algunos académicos, que se rodearon de todas las precauciones que pudieran garantizar la veracidad del fenómeno.

Sorprendido, como todos, por esta admirable propiedad, el señor conde de Jimeno aprovechó unos de sus últimos viajes a París para comunicarlo a su colega y antiguo amigo el profesor Richet, persona de conocido renombre mundial, miembro del instituto de Francia y premio Nobel, quien, como es natural, se interesó muchísimo desde los primeros momentos en conocer todos los detalles necesarios respecto a cuanto el joven Santa Cara había demostrado poder hacer en Madrid, especialmente delante de los académicos de Ciencias señores Castellarneau, Torres Quevedo, Cabrera y conde de Jimeno, y hasta se proponía venir aquí para comprobar personalmente tan prodigiosa facultad.

Al fin, la Sociedad Metapsíquica Internacional ha invitado al señor marqués de Santa Cara y a su hijo a ir a París, a fin de repetir allí las pruebas, y éstas deben haber sido tan concluyentes

que el profesor Richet ha escrito dos cartas al señor conde de Jimeno en las que se expresa la admiración que ha de haber causado al Comité encargado de la comprobación. Comité del cual forman parte tres miembros del Instituto de Francia y el eminente físico inglés, de todos conocido, sir Oliver Lodge.

El profesor Richet dice, entre otras varias cosas, a nuestro amigo, lo siguiente:

“Gracias a usted hemos podido estudiar la sorprendente lucidez de Joaquín Santa Cara... Es ello verdaderamente maravilloso... Estamos en vías de descubrir nuevos rayos... Nos encontramos en presencia de uno de los mayores descubrimientos de nuestros días... Comprobada esta asombrosa facultad, nos es preciso continuar su estudio. A usted, querido amigo Jimeno, debemos haber conocido esto”.

El joven Santa Cara continúa en París, realizando sorprendentes pruebas de su extraordinaria facultad en el Instituto Metapsíquico Internacional, dando lugar a los amantes de la ciencia psíquica el estudio de uno de los elementos radiales más asombrosos que son patrimonio de la naturaleza humana.

Por lo demás, la visión a través de los cuerpos opacos veníase realizando desde hace más de un siglo en sujetos magnéticos, sumidos en el llamado sonambulismo lúcido, como puede verse en las obras de los clásicos del magnetismo (Deleuze, Lafontaine, Du Potet, Charpignon, Cahagnet, Chardel, etcétera, etc.) más nunca hasta el presente se habían conocido casos en que, como el del hijo del marqués de Santa Cara y el ingeniero polaco Ossowlechl, del cual ya me he ocupado en otro artículo, los cuales realizan el fenómeno en estado de vigilia.

### C. Vilar de la Tejera

#### II

El caso de clarividencia o visión a través de los cuerpos opacos que se realiza en el joven Joaquín Santa Cara, hijo del marqués del mismo apellido, está llamando poderosamente la atención de cuantos hombres se dedican al estudio de la naturaleza humana con todos sus elementos y facultades.

Es sorprendente, en efecto, la facultad de que el joven Joaquín da muestras: preséntale un reloj cerrado hermética-

mente por su tapa y, después de fijar un momento su atención en el objeto, dice seguidamente la hora exacta que aquél marca, sin discrepar en nada al describir la posición de las manecillas. También, si se le muestra una caja metálica conteniendo objetos diversos, no solo dice el número de ellos, sino su naturaleza, efectuando, claro está, la operación mirando al interior de la caja a través del metal de su tapa.

El joven Santa Cara lee asimismo recortes de periódico encerrados previamente dentro de un sobre, realizando con la misma facilidad otros experimentos semejantes a los descritos a cual más raro y maravilloso.

Sin embargo de ésto, la facultad del clarividente español ofrece un paréntesis un lapsus; cuando la materia opaca es cartón. Efectivamente, cuando el objeto oculto que se ofrece a la investigación del vidente está cubierto por una hoja de la materia antedicha, el hijo del marqués de Santa Cara ve suspendida accidentalmente su potencia visual y no acierta a emitir afirmación alguna. ¿Qué causa, qué agente misterioso influye en este caso para que los supuestos rayos, que llegan a atravesar sustancias metálicas, se detengan ante una materia que, como el cartón, parece ofrecer una menor resistencia a toda penetración?

Otra particularidad ofrece la clarividencia del joven Joaquín y es que a lo mejor, y sin causa que lo justifique, se ve privado de su facultad, volviendo a recuperarla del mismo modo pasado un cierto tiempo.

Ahora bien, ¿por qué esas interrupciones en una facultad que, al parecer, debiera ser inalterable y continua en sus causas y efectos?

A poco de haberse demostrado la facultad de clarividencia del joven Santa Cara surgieron inmediatamente diversas opiniones que pretendieron haber encontrado la causa cierta por la que se obra el fenómeno.

Estos pareceres se dividieron principalmente en dos, o sea, el uno defendía la teoría física, suponiendo la clarividencia derivada de determinadas propiedades del cuerpo, y la otra cree que la facultad de videncia a través de los cuerpos opacos tiene su origen en las facultades anímicas o metapsíquicas, teoría que, a mi entender, es la verdadera, puesto que por ella pueden ser explicadas algunas

modalidades de fenómeno que por la teoría física no lo serían.

Los ingenieros madrileños señores Maluquer y Menéndez Ormaza, el primero de los cuales ha publicado un libro titulado "La luz negra o visión a través de los cuerpos opacos", son partidarios de la teoría física ideando los rayos N, por medio de los cuales la clarividencia es un hecho.

En París inclínanse, por lo contrario, a considerar la clarividencia solamente como un fenómeno psíquico, y de esta opinión parece ser también el doctor Lafora, de Madrid, eminente hombre de ciencia especializado en estas cuestiones, el cual, tratando del fenómeno de la clarividencia, que es ahora el asunto del día, dice en "El Sol" del día 16 lo siguiente:

"Recordemos que en la videncia no se trata, como en la telepatía, de dos cerebros que se comunican (uno transmisor y el otro receptor), sino de un objeto inerte y de un cerebro que reconoce a este objeto, aunque esté oculto. De admitir unos rayos especiales, deberíamos suponer que cada objeto lo emite o que existen en el éter y sólo son perceptibles por ciertos individuos. Ahora veremos, sin embargo, que esto no es fácilmente admisible.

Si suponemos que cada materia emite rayos específicos, tendremos que suponer que unos no interfieren con otros. Wasielewski observó que, poniendo algodón dentro de una caja metálica, fué reconocido el algodón, y que, en cambio, poniendo un tubo de metal dorado dentro de un paquete de algodón, fué reconocido el tubo. ¿Cómo explicar que unas veces se superpongan unos rayos a los otros y en otras ocasiones suceda lo contrario, resultando siempre preponderantes los rayos del objeto oculto sobre los del objeto superficial?

Este reconocimiento visual, por otra parte, no es realizado por el ojo. Hay numerosos hechos que lo comprueban.

En algunas experiencias han sido vistos objetos invisible a simple vista; en otras, objetos puestos a distancias en que normalmente son imperceptibles. Por otra parte, se ha observado que en la lectura de escritos no intervenía para nada la colocación o disposición de las letras. La señorita V. B., en la que hicieron tantas experiencias de videncia Wasielewski y Tischner, podía leer lo mismo las líneas cuando estaban escritas al revés (escritura en espejo), que cuando el papel estaba doblado muchas veces. Los rayos luminosos físicos no explican bien este fenómeno, pues la visión debería ser entonces confusa: un amasijo de líneas cruzadas e ininteligibles en el caso del papel doblado y una escritura invertida en espejo cuando se emplearon postales puestas por la cara inversa a la de la escritura. Y lo curioso es que la misma vidente no podía leer con sus propios ojos lo escrito en un papel transparente y doblado en varios pliegues y, en cambio, lo podía hacer con papel opaco y sin auxilio de los órganos visuales. ¿Cómo es analizado parasensorialmente el escrito de un papel plegado? Las teorías físicas tropiezan aquí con obstáculos insuperables. Ningún rayo más o menos teórico aclara este problema".

Estos juicios del doctor Lafora me parecen muy puestos en razón, ya que pueden conducir lógicamente a la verdadera explicación psíquica del fenómeno que comento.

C. Vilar de la Tejera

### CONTRIBUCION PRO-APARATO TRANSMISOR RADIO TELEFONICO

## 4423

Como anunciáramos oportunamente, en la jugada de la lotería "Nacional de Beneficencia", celebrada el 28 de Marzo, tuvo lugar el sorteo del Aparato Receptor Radiotelefónico de la Confederación Espiritista Argentina, habiendo correspondido la suerte al número arriba indicado, cuyo **Recibo** por encontrarse entre la devolución hecha por la Sociedad "Luz de la Pampa" de Santa Rosa, ha deparado la rara casualidad, de que sea la misma Confederación la agraciada con el expresado aparato.

En el número próximo publicaremos todos los detalles relacionados con el resultado de esta Contribución, que por desgracia, podemos adelantar, no ha sido todo lo óptima que era de esperar, dado el fin a que se destinaba.

**Sociedad "Constancia"**

Buenos Aires, Enero 29 de 1924.

Señor Presidente de la Confederación Espiritista Argentina Don Manuel Pallás. — Presente.

Estimado correligionario: La Comisión

Directiva de esta Sociedad, se ha impues- to en sesión extraordinaria de fecha 9 del corriente de una nota de la Comisión de Propaganda de esa Confederación, por la que remite 200 boletas de la rifa de un aparato receptor radio telefónico, que ha resuelto llevar a cabo esa Confederación, con el propósito de reunir fondos para realizar la instalación del aparato transmisor que tiene resuelto, a objeto de servir a la propaganda de nuestros ideales.

La Comisión Directiva que presido, considerando de grandes proyecciones y muy importante por tanto, el proyectado aparato transmisor, aplaude la idea de su colocación, pensando que no deben de omitirse esfuerzos para que su instalación pueda servir en forma eficaz al objeto que se le destina. En tal concepto piensa que la referida iniciativa, debe de tener el más decidido apoyo de todos los Centros Confederados y de los espiritistas en general; como consecuencia de esta manera de opinar, resolvió cubrir inmediatamente el importe de las 200 boletas que han sido remitidas, cuyo importe se le entregará, como lo indica la nota de la Comisión de Propaganda, al Tesorero de la misma señor Carlos Fortunatti.

No obstante la calurosa acogida que, en el seno de esta Comisión Directiva, ha recibido el proyecto de esa Confederación de instalar un aparato transmisor, ella ha resuelto haga saber a Vd. que, aún cuando reconoce que el medio más fácil y eficaz para recolectar fondos, es el de las rifas, no se puede dejar de reconocer que esta es una insitación al juego y como tal contrario al progreso moral que nuestra Doctrina persigue, y como se está haciendo frecuente en las Sociedades espiritistas el apelar a ese medio de reunir fondos, ha resuelto, por su parte, reaccionar sobre el error que a su juicio, importa ese procedimiento y abstenerse, en adelante de propiciar rifas.

Saludo al señor Presidente con toda consideración y particular estima

**Cosme Mariño**, Presidente

**Fernando Delhomme**, Pro Secretario 1º.

**Sociedad "Lumen"**

Buenos Aires, febrero 26|1924.

Señor Presidente de la Conf. Espiritista Argentina.

De nuestra mayor consideración:

La C. Directiva de esta Sociedad ha

tomado en consideración su nota de fecha de Diciembre último en la que acompañaban 200 números de la rifa de un aparato receptor radiotelefónico a fin de que fueran colocados entre los socios y a este respecto sentimos manifestarle que nuestra Sociedad se vé continuamente asediada por pedidos de rifas, festivas, colectas, etc., lo que resulta sumamente molesto para los socios por cuanto también dentro del seno social se efectúan suscripciones para hacer frente a los gastos de propaganda, publicidad y sostenimiento de la Sociedad y por tales razones esta C. Directiva resuelve devolver los 200 números recibidos.

Saludamos al señor Presidente con la consideración más distinguida.

**Irma V. de Jammes**, presidenta.

**M. D. de Chenlo**, secretaria.

**Sociedad "Caridad y Constancia"**

Banfield 15 Marzo 1924

Señor Carlos Fortunatti.

Estimado correligionario: Adjunto a ésta la cantidad de 10 pesos moneda nacional, importe de 10 talonarios recibos Pró-Aparato Radiotelefónico. No nos ha sido posible colocar mayor cantidad, debido a que los socios que forman el Centro "Caridad y Constancia", son pocos y entre el público profano no es posible colocarlos por varias razones que Ud. comprenderá..

Salúdalo S. S. S.

**José Gómez Alvarez** — Secretario

## NOTICIAS

### Comunicado

A última hora nos comunica nuestro distinguido correligionario y apreciable colaborador señor Manuel Vázquez de la Torre, el que con tan buen cierto viene publicando en esta revista una serie de artículos, titulados "Orientaciones", que han llegado a despertar un señalado interés en las filas espiritistas, que por razones bien ajenas a su propia voluntad le ha sido de todo punto imposible escribir el artículo correspondiente a este número, por lo que pide disculpas, ofreciendo hacerlo para el próximo del mes de Mayo.

### Confederación Espiritista Argentina

Se ha recibido en esta institución una extensa circular de la Federación Espiritista Española, haciendo una clara exposición de la sistemática campaña de difamación emprendida contra esta prestigiosa entidad, por algunos elementos componentes del Centro Espiritista "Hacia la Igualdad y el Amor", de Barcelona.

El H. C. F. tomó buena nota del documento en cuestión, no sin dejar de lamentar esos entredichos, que sólo sirven para dificultar la marcha ascendente de nuestra doctrina.

"La Idea", se adhiere al sentir del H. C. F. y hace votos porque pronto cese esa censurable campaña, no por lo que pueda ella influir para cambiar ni un ápice el buen concepto que goza en el campo espiritista la respetable Federación Espiritista Española, sino por lo poco edificante que resultan estas insidencias, que tienen la rara virtud de hacernos aparecer a los ojos de nuestros enemigos comunes, como unos vulgares políticos, en el mejor de los casos.

### De "Psiquis" — Cuba

La Confederación Espiritista Argentina, poderosa y digna agrupación, formada por los más prestigiosos núcleos espiritistas de la República Argentina, ha principiado a publicar una revista que haciendo honor a su denominación, es un glosario magnífico de la ciencia metapsíquica.

La Confederación Argentina, es el fruto de la armonía e interés en que se desenvuelven lo sespiritistas de aquel país que después de sufrir el ataque vilipendioso de los enemigos del libre pensamiento y de tolerar las inconsecuencias de los elementos oficiales sojuzgados por el clero, se han coaligado en un fornido agregado consciente y apto para librar la batalla de la luz con la sombra, de la verdad con el error.

Reciba "La Idea" nuestro mensaje de salutación con el voto sincero por el éxito de su misión.

Muy agradecidos, a los conceptuosos elogios de nuestro apreciable colega, los que retribuimos muy sinceramente.

### Sociedad Espiritista de Beneficencia

En el el espacioso y cómodo local de sesiones de la Sociedad "Constancia",

Tucumán 1736, realizóse el domingo 30 del pasado una simpática fiesta organizada por lo benemérita Sociedad Espiritista de Beneficencia, en conmemoración del aniversario de su fundación.

Las damas dirigentes de esta apreciada institución han demostrado al confeccionar el programa con que obsequiaron a los numerosos invitados que llenaban materialmente el salón, estar a la altura de los mismos sentimientos que las congrega; tal fué el delicado gusto puesto de relieve en la elección de los números que lo componían.

Correspondió a la simpática señorita Rosita Mandayo, acallar los incontenidos deseos de la selecta concurrencia que ansiosa esperaba el comienzo del programa.

La señorita Mandayo, se nos reveló una vez más la consumada ejecutante al piano de siempre, mereciendo al finalizar nutridos aplausos y muchas felicitaciones.

Seguidamente la señora Irma V. de Jammes en su carácter de presidenta de la institución, dió lectura de un bien inspirado discurso, en el que expuso de forma admirable la intensa labor realizada por la Sociedad Espiritista de Beneficencia, exhortando en cálidas frases, mezclas de amor y de combatividad, tal como es capaz de sentirlo un espíritu elevado como el que posee esta ilustre y culta correigionaria, a que la obra por ellas emprendida sea cada día más firme y más vasto su campo de acción, prodigando a los hermanos sumidos en el dolor, el poderoso influjo de la **caridad** moral y material, emblema de las almas ideales que sienten el amor de lo infinito.

Continuó extendiéndose en variadas e interesantes consideraciones, hijas todas de un meditado análisis, para compeler a la juventud al estudio, a las prácticas del bien, del amor y la justicia.

Una prolongada salva da aplausos, demostró a la señora de Jammes, el cariñoso ascendiente de que goza y el agrado con que fué escuchado su magistral discurso.

A continuación la graciosa niña Angelita Ziani, declamó una bonita poesía, siendo muy aplaudida.

Vino después el número de canto con mímica denominado "Las Galleguitas", interpretado con toda propiedad por las simpáticas niñas: Celia Rodríguez, Teresa Bustamante, Angela Ziani, Dionisia Varela, Luisa González y Haydée Smurra, mereciendo los honores de la repeti-

ción, siendo ambas veces largamente aplaudidas.

El joven profesor César M. Bertolotti, recitó en la magistral forma a que nos tiene acostumbrados, las bellas poesías "Onix", "El Cristo de la Cruz" y "La Sombra de los muertos"; describir el entusiasmo deliberante que el joven Bertolotti, despertó en el público que religiosamente lo escuchara durante sus recitaciones, no podría hacerse, toda versión sería un pálido reflejo ante la realidad misma; y es que Bertolotti, tiene el poderoso secreto de subyugar a sus oyentes! Pone tanta alma en sus recitaciones! Huelga decir que fué ruidosamente ovacionado.

La señora Eugenia Dell'Home, cuya aparición fué saludada con un respetuoso aplauso, cantó tres hermosas composiciones demostrando sus envidiables dotes para este difícil arte, por lo que le fueron tributados al final, muchos y merecidos aplausos que muy justicieramente compartió con el señor Adolfo H. Reales, que acompañara al piano con tanto acierto a la señora Dell'Home.

La señorita Rosita Mandayo, fué encargada de poner el broche final a esta inolvidable fiesta, con una maravillosa ejecución de piano que le valió ser colmada de aplausos.

La revista "La Idea", allí representada por su administrador, señor Luis Stancati, presentó los respetos de este Cuerpo de Redacción, a la digna Presidenta de aquella sociedad, señora Irma V. de Jammes.

Réstanos tan solo expresar la grata impresión que nos ha producido la fiesta realizada y felicitar a las benefactoras damas de esa loable institución y a su digna presidenta, por el sencillo como elocuente acto realizado.

#### Sociedad "Caridad Cristiana" de Lonquimay

Esta progresiva sociedad, celebrando el tercer aniversario de su fundación, realizó una bonita fiesta el día 11 del pasado en su local social, resultando el acto por su sencillez y armonía un agradable acontecimiento de confraternidad espiritista. El luchador correligionario señor Hugo L. Nale, que asistiera a tan simpática reunión llevando la representación de la Confederación Espiritista Argentina, pronunció el conceptuoso

discurso que a continuación transcribimos:

Estimados hermanos:

En nombre de la Confederación Espiritista Argentina, tengo el honor en dirigirme a los estimados miembros de la Sociedad Espiritista "Caridad Cristiana", haciéndoles presente su saludo y felicitación al celebrar el tercer aniversario de su existencia.

Es altamente simpático para la Confederación, la celebración de estas fiestas, que aparte de la importancia que tiene el conmemorar un aniversario más, es el motivo que se aprovecha para realizar un acto de propaganda intensiva para el cual, todos sus asociados hacen un esfuerzo en concurrir y cooperar y, del que salen beneficiados no solo los miembros de la sociedad, sino todos los visitantes y simpatizantes que nos honran con su presencia. En estos momentos, en que todos; abandonando nuestra labor cotidiana, realizamos un esfuerzo para reunirnos, tratando de vincular afectos y sentimientos que consoliden cada día más nuestras convicciones, debemos utilizarlos para definir cada vez mejor, la orientación que se ha de dar a la humanidad de acuerdo con las bases de nuestra doctrina.

Las sociedades Espiritistas Confederadas, no realizan sesiones medianímicas poniéndose en relación con los seres del más allá, por un simple sport, o por curiosidad científica, como parece demostrarlo muchos diarios metropolitanos al dar al público la noticia de cualquier experimento psicológico.

Los que militamos en las filas del espiritismo, posesionados de la verdad, sobre la inmortalidad del espíritu, y de las diversas reencarnaciones que se realizan para la elaboración de su progreso, tratamos que ese conocimiento que se adquiere sirva para elevar y educar el sentimiento humano haciendo desaparecer todas las desigualdades sociales, privilegios y prejuicios que obstaculizan y hasta estacionan el progreso moral de la humanidad.

Las guerras, las reacciones militares o religiosas, el convencionalismo, la existencia de pobres y ricos, la impudicia, etc., son llagas sociales que impiden y demoran la realización de esa aspiración noble y sublime de la justicia y fraternidad humana, condensada en aquella célebre máxima de **amaos los unos a los otros.**

Frente a todos esos males sociales los espiritistas debemos desarrollar una labor muy intensa, para que nuestras ideas de justicia y fraternidad puedan revolucionarlo. Estando plenamente convencidos que el estudio y conocimiento de la doctrina espiritista ha de destruir todo lo malo y darnos una organización mejor, debemos encarar la forma en que esta idea llegue a la mente del pueblo y lleven a la práctica sus altas finalidades.

Hemos empezado por las conferencias públicas e ilustrativas, la instalación de bibliotecas poniendo al alcance del pueblo, libros que lo capaciten en la lucha del progreso y se realizan actos de filantropía.

Pero es menester, hacer algo más, debemos llegar a las escuelas, para orientar mejor la preparación de los niños, debemos llegar a los gobiernos, para encauzar a los pueblos por la verdadera senda del progreso, y en nuestra intimidad, debemos tratar de mancomunarnos por medio de cooperativas de consumos y sociedades mutualistas, que eliminen ese concepto estrecho y mezquino del individualismo que nos hace luchar unos contra otros mientras, que encarando las luchas de la vida en su aspecto colectivo, desaparecen los odios de clases y los hombres nos acercáramos, propendiendo así en forma práctica, a la implantación de la fraternidad humana.

La misión de las sociedades espiritistas es muy grande, si su organización y orientación está encuadrada de acuerdo con el espíritu de nuestra filosofía, los pueblos sentirán los efectos benéficos de su influencia y acción progresiva.

Debemos de leer y estudiar mucho, en todo lo que atañe al progreso y capacitación del ser humano. No han de ser solo obras de fenomenología espiritista, hemos de leer a Zola, a Víctor Hugo, Tolstoy y muchos otros escritores que se han ocupado de profundizar los problemas sociales los cuales, analizados con el criterio de la filosofía espiritista, servirán para capacitarnos en la obra de progreso en que estamos empeñados.

Que al terminar esta reunión, quede vivo y palpitante en el ánimo de todos los presentes, ese anhelo de estudiar y trabajar para el progreso de la humanidad.

No he de terminar, sin dejar constancia de mi agradecimiento hacia el actual Consejo Federal de la Confederación Espiritista Argentina, por la importante y

delicada misión con que me ha honrado, al enviarme como representante para este acto, cargo al cual he tratado de cooperar en la mejor forma que lo han permitido las circunstancias.

Muy agradecido de la fraternal acogida de los estimados miembros de la sociedad "Caridad Cristiana" solo me resta desear, que se repitan con frecuencia la celebración de estos actos y que cada día se extienda más la acción benefactora de esta Sociedad.

He dicho.

Hugo L. Nale.

#### Del Centro de Estudios Psicológicos Benjamín Franklin antes "Unión de la Verdad".

Señor Director de la revista "La Idea"  
Organo de la Confederación Espiritista  
Argentina, calle Estados Unidos 1609.  
— Buenos Aires.

Distinguido señor:

A los efectos de su conocimiento y a fin de solicitar a Vd. su publicación por medio de la revista "La Idea" de su digna dirección, cúmpleme comunicarle que de acuerdo con una resolución adoptada en la Asamblea Extraordinaria de socios realizada últimamente, esta Sociedad conocida con el nombre "Centro de Filosofía Espiritista Unión de la Verdad" con sede en la calle Andrés Borge, n.º 2320 de esta capital, se denominará en adelante "Centro de Estudios Psicológicos Benjamín Franklin" con asiento en el mismo local.

Agradeciendo desde ya su atención, saludale atte.

S. S. y H. en C.

Humberto Brinzoni, presidente.

Juan González, secretario.

#### Sociedad "Hacia el Camino de la Perfección"

Con éxito creciente siguen realizándose en el local social de esta activa Sociedad, Estados Unidos, 1609, el ciclo de conferencias públicas que con tanto acierto estableciera su C. D. los 2os. y 4os. domingos de cada mes.

La correspondiente al domingo 30 del pasado marzo, estuvo a cargo del culto correligionario señor Carlos L. Chiessa, el que disertó sobre el interesante tema, "Algunas razones que explican el fanatismo y el engaño en las filas espiritistas".

Bien documentado el conferencista en

cuanto a observaciones de la más pura realidad en apoyo de su tesis, supo en todo momento tener en tensión de curiosidad e interés, al numeroso auditorio que llenaba totalmente el local, para llevar a su conocimiento en una forma bien sencilla, las casuales que determina en la mayoría de los casos el fanatismo, estado este que aprovechan los embaucadores como campo propicio para que arraigue su eterna superchería.

En resúmen, esta clase de conferencias se imponen en estos tiempos en que la más burda mistificación, cuenta con millares de prosélitos, a quienes hay que prevenir como un deber de conciencia y es por ello que felicitamos muy sinceramente al señor Carlos L. Chiessa, esperando no sea esta su última conferencia sobre tópico tan importante.

#### Sociedad "Nueva Providencia"

Esta pregresiva Sociedad, nos comunica la renovación de su C. D. para el período 1924-25, cuya constitución es como sigue:

Presidente: Juan Tambornini; Secretario: Domingo A. Iglesias; Pro-Secretario, José Repetti; Tesorero, María Rosa Alonso; Vocales: María A. Ferraro; Luis Radicci; Enrique Pedrazzini, José Cellerino y José Castello, Revisores de Cuentas: José Aicardi y José Espósito. Bibliotecarios: José Cellerino, Fernando Segares y José Espósito.

También comunica haber quedado constituida la Comisión de señoras denominada "Pro-Salón Social" en la forma siguiente:

Presidenta, Saturnina Bengochea; Secretaria, América Repetti; Tesorera, María A. Ferraro; Pro-Tesorera, María Rosa Alonso. Vocales: Adela Vick, Catalina Razetto y Concepción Guzmán.

Felicitaciones de todas veras a ambas comisiones y le auguramos a la Sociedad hermana muchos éxitos, por la acertada elección de sus dignas autoridades.

#### Sociedad "Sol del Porvenir"

Esta laboriosa institución, celebra sesiones todos los días martes y sábados a las 21, horas, efectuándose en los primeros una práctica elemental para contribuir al desarrollo de los médiums, y en los segundos, un breve estudio experi-

mental dentro del vasto campo mediánico con algunos de sus atributos, teniendo opción cualquier visitante de Sociedad Confederada a presenciar los trabajos.

Nuestra enhorabuena a tan apreciable Sociedad, por la forma tan liberal como práctica de realizar sus trabajos.

#### Sociedad "Luz y Progreso"

De este Centro espiritista, de Palmira, Mendoza, tenemos que lamentar su inesperada disolución, fundada en que su dirigente, el correligionario señor Juan Antonio Pérez, no podía atender debidamente los intereses societarios, por motivos de salud.

### FRAGMENTOS SELECTOS

#### PIDE LO QUE QUIERAS

Si en este momento se presentase ante tí un Ser milagroso, vestido de blanco, resplandeciente de luz magnífica, y te dijese: "¡Pide lo que quieras! Te será concedido", tu, sin duda, te apresurarías a pedir las cosas mejores.

Pues bien, ese Ser Milagroso existe dentro de tí y tiene el poder de darte cuanto le pidas.

Solo que antes, debes saber bien que es lo que quieres... conocimiento al parecer fácil, más que se realiza en muy pocos hombres.

Y después que lo sepas, debes pedirlo al Dios interior, con seguridad tal, cual si lo pidieras al hombre milagroso vestido de blanco, que sedujese tu fe con el prestigio de su presencia externa.

Piensa que eres desgraciado porque ignoras lo que puedes.

Todo es tuyo y te estás muriendo de anhelos...

Las estrellas te pertenecen y no tienes lumbre en tu hogar...

La naturaleza entera quiere entregarse como a su dueño y señor; ¡y tú lloras desdeñes de una mujer!

Pide lo que quieras, que todo te será concedido.

Amado Nervo

**SEAMOS BUENOS**

Si queremos en verdad que reine en este mundo la concordia, si queremos que las luchas bárbaras y estériles que inundan de sangre los corazones, en virtud de ambiciones miserables e incontenidas, terminen para siempre; si queremos que los hombres ocupen su tiempo en labores progresistas, individual y colectivamente llevadas a cabo; si queremos que el oro deje de ser patrimonio de orgullos estupendos, de egoísmos insondables, de cegueras insalvables; si queremos que la miseria deje al fin de incubar dramas en la histeria cerebral de los hambrientos; si queremos que las cóleras, las maldades y egoísmos, los orgullos subalternos, las pasiones y ruindades que hoy malogran los ambientes, que hoy destruyen los pueblos, los hogares, las pocilgas, las covachas; que hoy destruyen locamente, sin piedad, sin temor, bárbaramente; si queremos que se esfumen, que se estingan, que se ahoguen para siempre... seamos buenos!..

Si queremos que los ritmos de las músicas amenas lleguen hondo en nuestros seres; si queremos que los cantos de los tiernos pajarillos nos arrullen tiernamente; si queremos que las flores nos brinden su perfume desde su alegre morada, desde su hermoso jardín; si queremos ser felices; si queremos sentir mucho y palpar junto a todas las bellezas; si queremos la armonía, si anhelamos el amor.... seamos buenos!...

Hamlet.

**DE VICTOR HUGO**

Subes hacia la sombra con el Dios que te has creado; tu nada le reviste de grandeza; tu noche le pone en la frente deslumbradora aurora, y después, debajo de él, pones una descensión de ángeles que tienen el azul por punto de apoyo. Te es precisa esa serie que baje desde el cielo hasta la tierra; pretendes de una sola mirada abarcar el misterio, ver el punto de

llegada y el punto de partida, contar las gradas que existen desde Dios hasta el arcángel y desde el arcángel hasta el hombre; pues bien no. Todo no es más que Uno. Es preciso que sepas que no se sube hasta Dios por tu escala, y que el gusano no está más lejos del infinito que el hombre.

Los soñadores, a quienes devora el hambre y la sed de saber y que sin miedo y sin cesar cruzamos la eternidad formidable por su lado negro y por su lado espléndido, por mucho que la acechemos, por mucho que la observemos, siempre entenderemos menos de lo que creemos y de lo que presumimos.

Comprender al que vive eternamente, sus atributos, su esencia, sus leyes y su poder, son objetos superiores a los esfuerzos que haga el mortal perecedero. Los invisibles existen; llenan el espacio, pueblan la luz, hablan en los ruidos, pero no se asemejan en nada a lo que el hombre crea.

**BUZON CONFIDENCIAL**

José Lanzas, Chivilcoy.—

Insiste usted nuevamente en su pregunta, la que de exprofeso dejamos sin contestar en nuestra edición anterior, por estar concebida en forma un tanto incongruente, y a fe de sinceros hemos de manifestarle, que al inaugurar esta sección estaba muy lejos de nuestros propósitos, el invertir el tiempo que nos reclama asuntos de mayor interés, en descifrar cosas enigmáticas.

Concreté su pregunta y tendremos el mayor placer en satisfacerlo.

Felipe Todomiro, Río Cuarto.

Esta administración ha tomado buena nota de su atenta, 10 del pasado y le comunica que con fecha 24 del mismo mes, remitió todos los números publicados de "La Idea", a los cuatro señores suscriptores que usted ha hecho tan desinteresadamente para la misma.

El Cuerpo de Redacción, le queda altamente reconocido por sus valiosos oficios,

en pró de la difusión de este órgano de publicidad.

**Señor Salvador Mariño, Capital.—**

Se ve claramente por su lacónica consulta, que tiene grandes deseos de saber, pero asimismo se desprende no ha de tener mucho amor al estudio, y disculpe la franqueza, por cuanto que leyendo el "Libro de los Médiums" de Allán Kardec, puede fácilmente enterarse y salir de dudas.

No le pase lo que al pobre del cuento, que dejando a su elección el tomar el pan o la taza de caldo, contestó diciendo que le echaran sopas a este último.

### REVISTAS Y PERIODICOS RECIBIDOS

- "Revue Métapsychique", de París.  
 "Luce e Ombra", de Roma.  
 "Psiquis", de Habana.  
 "Boletín de la Federación Espiritista Española", Barcelona.  
 "A. Berdade", Recife, Brasil.  
 "O Clarim", Estado de S. Paulo.  
 "Brasil-Espírita", Río de Janeiro.  
 "La Estrellita del Tandil", Tandil.  
 "Fiat Lux", Santa Rosa.  
 "Resplandor de la Verdad", Pehuajó.  
 "La Fraternidad Cristiana", Rosario.  
 "Ramos de Violetas", Clarás F. C. S.  
 "La Aurora", Lanús F. C. S..  
 "El Espiritismo", Capital.  
 "La Unión", Capital.

### SOCIEDADES CONFEDERADAS

Capital:

"Constancia", Tucumán, 1736.

- "Hacia el Camino de la Perfección", Estados Unidos, 1609.  
 "Igualdad", Venezuela, 3538.  
 "La Fraternidad", Belgrano, 2935.  
 "Lumen", Alsina, 2949.  
 "Nueva Providencia", Herrera, 1680.  
 "Sol del Porvenir", Irala, 46.  
 "Unión de la Verdad", Andrés Arguibel, 2329.  
 "Victor Hugo", Azara, 422.

Interior:

- "Amalia Domingo Soler", Villa Urquiza.  
 "Caridad Cristiana", Lonquimay, Territorio de la Pampa.  
 "Caridad y Constancia", Banfield, Peia. de Buenos Aires.  
 "Esperanza del Porvenir", Santa Rosa, Territorio de la Pampa.  
 "Hacia el Camino de la Perfección", Godoy Cruz, Peia. de Mendoza.  
 "Hermanos Unidos", Cabildo, Peia. de Buenos Aires.  
 "La Fraternidad Humana", Real del Padre, Peia. de Mendoza.  
 "La Salud", Balcarce, Peia. de Buenos Aires.  
 "Luz de la Pampa", Santa Rosa, Territorio de la Pampa.  
 "Mundo de la Verdad", La Plata, Peia. de Buenos Aires.  
 "Nueva Era", San Rafael, Peia. de Mendoza.  
 "Pancho Sierra", Loberia, Peia. de Buenos Aires.  
 "Regeneración", La Dulce, Peia. de Buenos Aires.  
 "Sáenz Cortés", Pehuajó, Peia. de Buenos Aires.

"LA IDEA"		TARIFA DE AVISOS		
			1 año	6 meses
Precios de Suscripción		1 página . . . . .	\$ 60.—	32.—
Un año . . . . .	\$ 2.50	1/2 » . . . . .	» 32.—	17.—
Número suelto . . . . .	\$ 0.20	1/4 » . . . . .	» 17.—	9.—
Número atrasado . . . . .	\$ 0.30	1/8 » . . . . .	» 9.—	5.—
		1/16 » . . . . .	» 5.—	3.—

**NO SON ESPIRITISTAS**

Los que titulándose de tales, lucran, explotan y engañan. El Espiritismo no se ocupa de adivinación, cartomancia, sortilegios, ni de cosa alguna para embaucar a los profanos; y declaramos que, todo aquel que en su nombre realiza tales actos, exigiendo remuneración en pago de sus mistificaciones, es un vulgar estafador.